

Ciudad de México, a 12 de junio de 2023.

ASUNTO: Síntesis del COMUNICADO: EL IFT OFRECE CURSOS DE HABILIDADES DIGITALES PARA MUJERES EMPRENDEDORAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

1. El viernes 9 de junio de 2023, el IFT emitió el comunicado 61/2023. [i]

(<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-ofrece-cursos-de-habilidades-digitales-para-mujeres-emprendedoras-y-personas-con-discapacidad>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- El **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** impartirá durante los meses de junio y julio el curso de habilidades digitales para mujeres **“Emprendedoras Digitales”**.
- El **Programa Anual de Alfabetización Digital (PAD)** también prevé la capacitación para personas con discapacidad visual durante los meses de julio y noviembre, en los cuales se buscará promover habilidades y capacidades digitales para el uso de las herramientas de accesibilidad incluidas en diversos dispositivos digitales.
- Este año el PAD se dirige a grupos objetivos de niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad motriz y visual, así como personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones.
- En el marco del Programa Anual de Alfabetización Digital (PAD) 2023 y el Convenio General de Colaboración firmado con la Alcaldía Miguel Hidalgo para promover la alfabetización digital, el inició el curso de habilidades digitales para mujeres **“Emprendedoras Digitales”**.
- El curso ya está disponible de manera presencial en las instalaciones del Faro del Saber Escandón y se llevará a cabo los martes y jueves de 18:00 a 20:00 horas durante los meses de junio y julio.
- En estos cursos se brindarán conocimientos relacionados con: el diseño, desarrollo, programación y publicación de videojuegos, programación a bloques y herramientas de diseño de ambientes 3D, entre otros. De manera general se promoverá la utilización de diversos lenguajes de programación en plataformas digitales acordes a la edad de las y los participantes, contenidos que fomentarán la realización de retos divertidos para estimular la creatividad y el aprendizaje.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.